

LA FUNDACIÓN SOLVENTIA Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ PRESENTAN UNA NUEVA ESCUELA DE ARBITRAJE INTERNACIONAL

Con sede en Bogotá, la escuela promoverá un mejor clima de inversión y de negocios en el ámbito iberoamericano

- *La Escuela de Arbitraje Internacional de la Cámara de Comercio de Bogotá, con el apoyo de la Fundación Solventia y la financiación de la Corporación Andina de Fomento (CAF), ofrecerá este año tres cursos de Arbitraje Internacional, en los que participarán alrededor de 60 abogados y abogadas de Latinoamérica*
- *Con esta iniciativa la Cámara de Comercio de Bogotá da el primer paso para consolidarse como la Corte de Arbitraje Internacional de Las Américas.*
- *En el primer curso, que se desarrolla del 19 de marzo al 24 de mayo, participaran cerca de 30 profesionales de la abogacía de países como Uruguay, Colombia, Honduras, Ecuador, Guatemala, Panamá y Bolivia*

Bogotá (Colombia), 20 de abril de 2010.- El Centro de Arbitraje y Conciliación (CAC) de la Cámara de Comercio de Bogotá, la institución con mayor reconocimiento y antigüedad en esta materia en América Latina, llevó a cabo ayer en la capital colombiana la presentación de la Escuela de Arbitraje Internacional, con la colaboración de la entidad española **Fundación Solventia** y la financiación de la **Corporación Andina de Fomento (CAF)**. En el acto de presentación participaron **María Fernanda Campo**, presidenta de la Cámara de Comercio de Bogotá y **Conrado Truan**, presidente de la Fundación Solventia y socio director del despacho de abogados Diaz-Bastián & Truan.

Esta iniciativa busca promover, en el ámbito internacional, la cultura de la solución pacífica de conflictos empresariales para el **fortalecimiento de las relaciones comerciales de América Latina con el mundo**. Tan solo en el CAC se atienden al año más de 250 casos de arbitraje comercial. Tal y como afirman los responsables de dicha institución, *“cuando las regiones cuentan con mecanismos adecuados de solución de conflictos y profesionales especializados en la materia, se facilitan los procesos de integración, la atracción de inversión y el clima de los negocios”*.

Según María Fernanda Campo, contar con un mayor número de especialistas en estos temas hace que los problemas entre las compañías se solucionen de manera más efectiva y en menor tiempo. **“A través de la justicia ordinaria un proceso de estos puede tardar de entre cuatro y siete años, pero en el Centro de Arbitraje y Conciliación la duración puede ser de año y medio, lo que evidentemente agiliza cualquier acuerdo”**, señaló la presidenta de la CCB.

Potenciar el Arbitraje en Iberoamérica

A través de esta nueva Escuela se formarán árbitros latinoamericanos que se convertirán en expertos internacionales en la materia con una visión global. Con ello se logrará consolidar las listas de árbitros

Con la colaboración de:

altamente cualificados de la región, que destaquen en el orden mundial. *“Este proyecto responde a las necesidades de un mundo globalizado en el que surgen nuevos conflictos mercantiles internacionales que requieren para su resolución, medios y formas que se adapten fácilmente a las realidades de las sociedades actuales”*, explican los promotores de la Escuela.

Aunque Iberoamérica cuenta ya con destacados árbitros internacionales, su representación en el número global de árbitros sigue siendo escasa frente a otras regiones del mundo con más tradición en esa materia. *“Esta situación ha llevado a que los conflictos que involucran países iberoamericanos sean resueltos por árbitros de otras latitudes, muy preparados académicamente, pero culturalmente alejados de la lengua y visión del mundo hispano”*.

Primera promoción del curso

La Escuela iniciará sus actividades este año con un ciclo de tres cursos dirigidos a profesionales de la abogacía en activo, entre 30 y 45 años de edad, de diferentes países de Iberoamérica. La inversión total para acceder al curso es de 10.000 euros, precio que incluye billetes de avión, alojamiento, manutención y materiales para el curso. Las entidades organizadoras subvencionarán el 90% del costo total de la inversión.

El primer diplomado tendrá una duración de 153 horas que se desarrollarán en tres segmentos distintos, siguiendo la metodología B-learning. Dos de estos segmentos serán virtuales, durante los cuales los estudiantes tendrán tutorías, foros y evaluaciones virtuales para profundizar en los diferentes temas; y una fase presencial donde los participantes asistirán a clases con profesores altamente cualificados, provenientes de España, Panamá, Perú, Inglaterra y Colombia, que son también árbitros expertos en las diferentes materias seleccionadas.

Entre los 24 seleccionados hay 9 profesionales de Uruguay, Honduras, Ecuador, Guatemala, Panamá y Bolivia. Los otros 15 son colombianos, 10 de Bogotá y 5 de Medellín. Quienes aprueben el curso obtendrán la acreditación académica expedida por el CAC y con el aval de la Fundación Solventia, en arbitraje internacional.

Cómo participar

Las convocatorias para el segundo y tercer diplomado de 2010 se cierran el 29 de mayo y 17 de septiembre respectivamente. El perfil requerido para participar es: ser profesional de la abogacía titulado y en ejercicio, con más de 5 años de experiencia, nacionalidad de algún país de Latinoamérica o el Caribe, tener entre 30 y 45 años, así como dominio del inglés hablado y escrito. Además, las personas que deseen participar deben tener experiencia específica o estudios en Arbitraje.

La página web de la Fundación Solventia ofrece amplia información al respecto, así como la documentación necesaria para formalizar las solicitudes de plaza: www.fundacionsolventia.org

Más información, imágenes y solicitud de entrevistas:

ACERCA COMUNICACIÓN

prensa@acercacomunicacion.org

Tel. + 34 91 128 9771

672 300 896 (Cristina Ruiz)

672 300 897 (Aleyda Domínguez)

FUNDACIÓN SOLVENTIA

Tel. +34 91 577 36 60

maosorio@fundacionsolventia.org

Torre Picasso, Planta 35

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 28020 Madrid

www.fundacionsolventia.org

Con la colaboración de: